

5. ABORTO E IGLESIAS

Cuatro focos analíticos en América Latina

José Manuel Morán Faúndes

Resumen

El objetivo de este capítulo es realizar una revisión panorámica de las publicaciones realizadas en América Latina entre 2009 y 2014 sobre aborto e iglesias, identificando los principales lineamientos de investigación, sus hallazgos y los vacíos analíticos que aún persisten. A través de una búsqueda *online* mediante la utilización de diversos motores de búsqueda académicos, así como de una exploración en bases de datos de bibliotecas universitarias, se hallaron 139 publicaciones, la mayoría de ellas (66%) en revistas académicas. Estos trabajos han abordado el binomio aborto-Iglesia focalizándose en cuatro grandes ejes: la incidencia del activismo religioso conservador sobre las políticas de aborto, las (nuevas) iglesias progresistas y la disidencia religiosa, el aborto y la religiosidad de las personas que se identifican con algún credo y los límites entre las políticas religiosas y las políticas de aborto. Se observa un avance progresivo hacia enfoques que asumen la presencia de lo religioso como un fenómeno moderno, así como hacia perspectivas superadoras de los binomios religión-conservadurismo y secular-progresismo. Sin embargo, la fuerte concentración de estudios focalizados en Brasil y Argentina, en detrimento de otras latitudes, así como los vacíos que persisten al momento de profundizar algunos aspectos puntuales de la relación entre el aborto y las iglesias, plantean desafíos para el futuro de la investigación regional.

Palabras clave

Aborto, iglesia, religión, América Latina

I. Introducción

El cuerpo, la sexualidad y la reproducción son terrenos políticos en donde diversos actores se debaten disputando los sentidos de estas superficies, antiguamente circunscritas al ámbito de lo natural y de lo privado. La politización del cuerpo producida por las propuestas feministas y LGBTTI¹ ha impactado de múltiples modos sobre las sociedades, así como sobre los actores que operan en el espacio de lo público. Uno de estos lo constituyen las iglesias. En algunos casos, el ingreso de la sexualidad y la reproducción a los debates políticos actuales generó una pluralización de las posturas religiosas respecto de lo sexual, desenmarcándolas de posturas conservadoras. En otros, por el contrario, implicó una reactivación en la defensa de un modelo tradicional de familia y sexualidad. Esto ha concitado una serie de reflexiones en torno a la pluralización de las religiones y la religiosidad de las personas, a las (renovadas) estrategias y configuraciones de los sectores conservadores religiosos y a los límites normativos entre la religión y las políticas sexuales.

La academia latinoamericana no ha sido ajena a estos debates. Ha sido precisamente sobre la arena del cuerpo, la sexualidad y la reproducción, donde se han podido observar los complejos modos en los que la religión mantiene una influencia directa sobre lo político. Sin embargo, la investigación regional acerca de los cruces entre religión, política y sexualidad es relativamente nueva. Si a finales del siglo XX algunos trabajos iniciaron de manera pionera a analizar estos vínculos, fue recién a partir de la primera década del siglo XXI que se comenzó a dar un renovado impulso a esta área de indagación. Aunque hoy en día es un campo aún en construcción, en la última década han proliferado una serie de análisis que han buscado desentrañar los estos complejos solapamientos.

En este escenario, las disputas en torno al derecho al aborto han constituido uno de los espacios donde la presencia de la religión se ha visto mayormente concentrada. En una región signada por marcos jurídico-normativos diversos en materia de regulación del aborto, así como por múltiples procesos de avances y retrocesos legislativos, las iglesias y especialmente la católica, se han volcado sobre la arena pública para constituirse en actores claves en estos debates.

Tomado esto en consideración, el presente artículo tiene por objetivo construir un estado del arte de las investigaciones publicadas entre 2009 y 2014, acerca del cruce entre aborto e iglesias en América Latina. Para ello, el trabajo se divide en cuatro secciones. La primera de ellas presenta la metodología general utilizada para buscar y recabar la bibliografía sobre la temática, así como las decisiones metodológicas generales. La segunda sección presenta los resultados de la indagación, destacando una primera aproximación general a los estudios sobre aborto e iglesias, para luego abordar las distintas

.....
¹ Refiere a la sigla de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersexuales.

líneas temáticas y focos analíticos que predominan en la región. La tercera sección, en tanto, discute los resultados, identificando las grandes tendencias analíticas que atraviesan a los estudios recabados, así como sus principales focos de controversia. Finalmente, las conclusiones abordan los principales vacíos que aún recorren la investigación latinoamericana sobre el binomio aborto-iglesias, proponiendo algunas líneas de indagación para la agenda académica futura.

II. Metodología

Para construir el corpus de investigaciones analizadas se desarrolló una búsqueda online de trabajos científicos, abordando tres tipos de textos: artículos de revistas científicas, libros académicos y capítulos de compilaciones académicas. Para ello se utilizaron los motores de búsqueda de SciElo, JSTOR, EBSCOhost, PubMed y Redalyc. La búsqueda fue complementada mediante el uso de Google Scholar. Se utilizaron dos series de descriptores de búsqueda, uno sobre aborto y otro sobre iglesias, los cuales fueron combinados de diversos modos entre sí.² Adicionalmente se consultaron las bases de datos y catálogos de la biblioteca de la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional Autónoma de México y FLACSO. Junto a esto, se recurrió a informantes clave, con el fin de solicitar bibliografía especializada online e impresa.

Los criterios de inclusión seleccionados para realizar la búsqueda bibliográfica consideraron cinco aspectos. El primero de ellos fue el alcance temático. El concepto de “iglesias” tiene múltiples sentidos. En su acepción más restrictiva, refiere a las instituciones eclesiales y sus líderes/esas o jerarquías. Este sentido del término suele esgrimirse para focalizar la atención sobre las prácticas, los discursos y los lineamientos de los/as representantes “oficiales” de cada religión, institucionalizados en torno a un cierto sistema de liderazgos. Sin embargo, en su acepción más amplia, el concepto refiere además, a la comunidad de fieles que adscriben a una determinada religión. La Iglesia queda constituida, en este sentido del término, tanto por las cúpulas eclesiales como por la feligresía. Es este último sentido del concepto el que se tomó en consideración para realizar el presente estudio.

También en lo que concierne al alcance temático, se consideraron solo aquellas investigaciones que abordaron los cruces entre aborto e iglesias como un aspecto central de su objeto de estudio o bien, cuyo desarrollo de estos cruces, aunque secundario, aportó nuevos elementos de relevancia académica

² Los descriptores relacionados directa o indirectamente con aborto fueron: “aborto”, “interrupción del embarazo”, “salud reproductiva”, “derechos reproductivos”, “derechos sexuales y reproductivos”, “reproducción”, “embarazo”, “embarazo no deseado”, “maternidad”. Los descriptores vinculados a las iglesias fueron: “iglesia”, “religión”, “religiosidad”, “católico”, “cristiano”, “evangélico”, “protestante”, “judío”, “iglesia católica”, “iglesia evangélica”, “iglesia protestante”, “pentecostal”, “espiritista”, “conservadurismo religioso”, “activismo religioso”, “fundamentalismo”, “secularismo”, “laicidad”, “Estado laico”. Todos estos descriptores fueron utilizados en español, inglés y portugués.

para el análisis. Se excluyeron así aquellas que solo mencionan estos vínculos de manera accesoria o como un mero antecedente.

El segundo criterio de inclusión se relacionó con el enfoque de investigación o campo disciplinar. Fueron incluidas únicamente publicaciones que fuesen resultado de investigaciones empíricas o teóricas del campo de las ciencias sociales, siguiendo el criterio utilizado por Rosado-Nunes (1) en un trabajo panorámico similar al presente, pero focalizado en Brasil. Así, se excluyeron publicaciones pertenecientes al área de la teología o la filosofía, incluyéndose principalmente indagaciones sociológicas, politológicas y de salud pública, entre otras.

En tercer lugar, se consideró el tipo de publicación. Fueron incluidos dentro del corpus, únicamente los artículos publicados en revistas indexadas en Scopus, JSTOR, PubMed, SciElo, Latindex (Catálogo) y Redalyc, a fin de asegurar una base de calidad científica. Adicionalmente, fueron incluidos libros y capítulos de libros compilatorios sobre la temática en cuestión y que contasen con una perspectiva académica y una base de rigurosidad científica.

El cuarto criterio se asocia al alcance territorial. Se incluyeron publicaciones que abarcasen la relación entre el aborto y las iglesias en países de América Latina, ya sea a nivel subnacional, nacional o regional. En el caso de aquellos trabajos que problematizaron aspectos generales o meramente teórico-conceptuales de esta relación, sin puntualizar una territorialidad específica, se incluyeron solo aquellos publicados por autores/as latinoamericanos/as o que sin ser oriundos/as de la región, presentan una trayectoria de investigación sobre la misma.

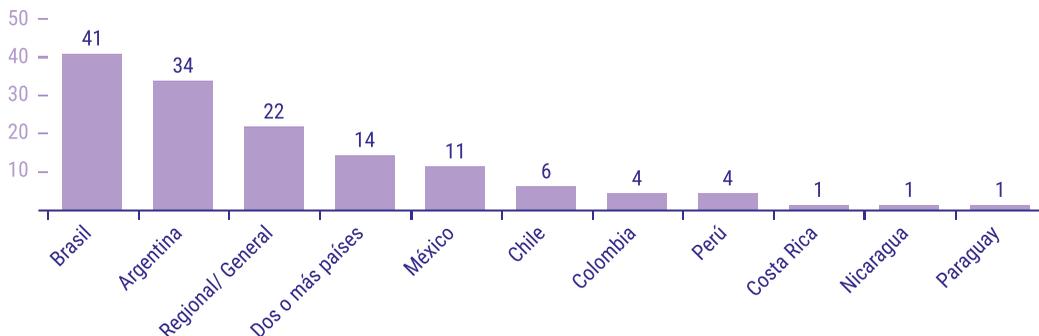
Finalmente, el quinto criterio se relacionó con el año de publicación, incluyéndose solo trabajos publicados en el último sexenio, esto es, entre 2009 y 2014.

III. Resultados

III.1 Consideraciones generales en torno al estado del arte

En total fueron halladas un total de 139 publicaciones entre 2009 y 2014. El 66% de ellas correspondieron a artículos publicados en revistas científicas, el 22% a capítulos en libros y el 12% a libros sobre la temática en cuestión.

Gráfico 1. Publicaciones según país de referencia



En términos del alcance territorial al que hacen alusión los trabajos analizados, existe una fuerte concentración de estudios sobre Brasil (41) y Argentina (34), concentrando entre ambos el 54% del total de la producción regional. Posteriormente fueron hallados 22 trabajos con una perspectiva general sobre el tema, sin especificar países en concreto y 14 publicaciones que se centraron en analizar dos o más casos nacionales, entre ellas Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y Perú.

Tabla I. Temas abordados por las publicaciones y metodologías utilizadas

| | Temas | Núm. | Porcentaje |
|---------------------|--|-------------|---------------|
| Temas | Aborto y religiosidad | 23 | 14.7 |
| | Activismo religioso conservador | 104 | 66.7 |
| | Disidencia religiosa e iglesias progresistas | 16 | 10.3 |
| | Límites entre religión y políticas de aborto | 12 | 7.7 |
| | Revisión panorámica | 1 | 0.6 |
| | Total | 156* | 100.00 |
| Metodologías | Cualitativa | 81 | 58.3 |
| | Cuantitativa | 19 | 13.7 |
| | Cuantitativa/ Cualitativa | 3 | 2.2 |
| | Ensayo/ Teórico | 36 | 25.9 |
| | Total | 139 | 100.00 |

*El total de publicaciones supera las 139 debido a que algunas de ellas abordan más de un tema

En términos metodológicos, el 58% de las publicaciones sobre aborto e iglesias del último sexenio plantearon sus objetos de estudio mediante abordajes cualitativos, observándose una amplia variedad de enfoques (entre ellos, la etnografía, el análisis de discurso, métodos biográficos, etcétera) y de fuentes (entrevistas en profundidad, prensa, escritos judiciales y documentos históricos, entre otros). Solo un 14% presentó encuadres metodológicos cuantitativos, recurriendo mayoritariamente a la técnica de la encuesta para recolectar datos. En tanto, un 2% combinó ambos métodos, y 26% se constituyó por ensayos o reflexiones teóricas.

Respecto de los temas abordados, es posible clasificar los mismos en cuatro grandes categorías. La primera se relaciona con la incidencia del activismo religioso conservador sobre las políticas de aborto (66%), esto es, los discursos, estrategias y configuraciones de los actores religiosos organizados en contra del acceso y legalización/despenalización del aborto, como la jerarquía de la Iglesia Católica, ciertas iglesias conservadoras, organizaciones autodenominadas “pro vida”, entre otros. El segundo tema abordado por las investigaciones regionales se vincula con las iglesias y líderes religiosos que promueven políticas favorables al aborto (10%), constituyéndose así en iglesias progresistas o en una disidencia religiosa. El tercer tema tiene que ver con el aborto y la religiosidad (15%), es decir, con las formas en las que la religiosidad de las personas modela sus actitudes, opiniones y prácticas relacionadas con el aborto. Finalmente, un cuarto grupo de indagaciones concentró su atención sobre los límites entre las políticas religiosas y las políticas de aborto (8%), favoreciendo especialmente abordajes analíticos y reflexiones en torno a la idea de la laicidad. Adicionalmente, fue hallada una publicación que trataba sobre una revisión panorámica de la literatura específicamente brasilera, sobre religión y aborto.

Siguiendo esta clasificación temática, a continuación se presenta una revisión de los principales aportes empíricos, teóricos y normativos propuestos por las investigaciones publicadas entre 2009 y 2014 para cada tema. Los cuatro ejes destacados a continuación corresponden a una mera división analítica, ya que muchas de las investigaciones realizadas en la región han abordado más de uno de estos ejes a la vez. Dado esto, existen publicaciones y autores/as cuyos trabajos se sitúan en más de un eje, por lo que el objetivo de esta división, más que hacer una recapitulación de autores/as, es evidenciar las principales tendencias temáticas que atraviesan al estado del arte sobre el binomio aborto-iglesias. Asimismo, con el fin de evitar redundancias y de explicitar los principales aportes y discusiones que se han gestado en los últimos seis años dentro de la academia regional, las publicaciones referenciadas en cada eje constituyen solo una muestra de los principales trabajos recopilados.

III.2 El repertorio temático de estudios sobre aborto e iglesias

III.2.1. El activismo religioso conservador

El primer eje que atraviesa a las investigaciones regionales rastreadas, se relaciona con la configuración de actores religiosos organizados en contra del derecho al aborto, constituyendo una suerte de activismo religioso conservador. En este campo, el trabajo de Vaggione (2-3) ha llamado la atención respecto del carácter reactivo de este activismo, proponiendo para ello el concepto de “politización reactiva”.³

La politización de la sexualidad incitada por los nuevos paradigmas promovidos por los movimientos feministas, de mujeres y LGBTI, ha concitado la reacción de sectores conservadores religiosos. Así, lejos de retraerse o ceder terreno frente al ingreso de los derechos sexuales y reproductivos a las agendas públicas, los actores religiosos más tradicionalistas han rearticulado su presencia y estrategias, inscribiéndose de renovados modos dentro de las arenas de disputa política, con el fin de obstruir el reconocimiento y la aplicación de estos derechos. De este modo, según Vaggione, los actores religiosos conservadores que han reaccionado en contra de los derechos sexuales y reproductivos no solo constituyen agentes religiosos, sino además políticos.

El campo del activismo religioso conservador es heterogéneo. Ya sea por la hegemonía cultural que continúa teniendo el catolicismo en la región, por los privilegios institucionales que tiene aún en ciertos lugares o por la fuerza política de sus liderazgos, en América Latina este activismo es liderado en términos generales por la jerarquía de la Iglesia Católica, tal como ha tendido a destacar la literatura (2-25). Sin embargo, análisis recientes han comenzado también a orientar sus miradas hacia otras iglesias que también defienden una agenda sexual conservadora, en consonancia con la sostenida por la jerarquía católica. Especialmente en Brasil, algunos trabajos han evidenciado la presencia política de denominaciones minoritarias no cristianas, que buscan impactar sobre las políticas sexuales (26-27). Pero han sido principalmente ciertas Iglesias evangélicas conservadoras las que han captado mayormente la atención de algunas investigaciones (26,28-40). Esto debido a que a pesar de que la Iglesia Católica continúa siendo hegemónica, la religión evangélica ha aumentado fuertemente en la región, y algunas de sus iglesias han comenzado a adquirir relevancia en la arena de las disputas en torno a la sexualidad. El desafío analítico que plasman estos actores no solo se fundamenta en el hecho de retar la hegemonía católica. Además, su presencia ha incitado nuevas formas de activismo religioso conservador basado en alianzas ecuménicas en rechazo a los derechos sexuales y reproductivos (3,31,41). Así, si en los últimos veinte años la literatura internacional destacó cómo el catolicismo y el

.....
³ Este concepto fue propuesto por Vaggione en 2005, al igual que otros que se destacan en este artículo (4).

islam se unieron para enfrentar a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos en las conferencias de las Naciones Unidas durante los años noventa (42), la literatura regional del último sexenio ha mostrado cómo católicos y evangélicos conservadores se ha aliado estratégicamente en contra de la consolidación de esta agenda a niveles locales, incluso a pesar de sus tensiones históricas.

Si bien la literatura reconoce en términos globales que estas iglesias conservadoras continúan teniendo un rol relevante dentro de los debates sobre políticas sexuales a nivel regional, algunos trabajos han discutido diversas variables que parecerían incidir en el mayor o menor peso de las iglesias a la hora de impactar sobre las leyes y políticas públicas de aborto. En el caso específico de la Iglesia Católica una variable que ha sido analizada para explicar los contrastes de su influencia a nivel regional, ha sido la legitimidad que alcanzó esta Iglesia en las democracias de fines del siglo XX, considerando el rol jugado en cada país en los períodos dictatoriales o de conflictos armados.⁴ Según Nugent (44), en aquellos países donde la jerarquía católica defendió los derechos humanos violados en las dictaduras y regímenes armados, una vez retornada la democracia, tendió a cobrar una “factura moral” a cambio de dicha defensa, exigiendo prerrogativas tutelares en materia de sexualidad. El caso chileno, uno de los pocos países del mundo donde el aborto es criminalizado sin excepción, continúa siendo un lugar privilegiado de pesquisa acerca del poder de la jerarquía católica bajo la forma de esta factura moral (12). En dicho contexto, tras el fin de la dictadura en 1990, la jerarquía católica fue investida, además, como un actor clave para el mantenimiento del consenso social y político, lo que le otorgó un inusitado poder para negociar y ejercer presiones, a fin de evitar la consolidación los derechos sexuales y reproductivos, entre ellos el derecho al aborto (22).

Asimismo, otra variable privilegiada en los análisis de la región respecto del poder de la jerarquía católica y de las iglesias evangélicas para delinear las políticas de aborto, ha sido la influencia de estos sectores en períodos electorales. En esta línea, durante el último sexenio han sido principalmente dos los casos estudiados para analizar dicha variable. Por un lado, la aprobación de la ley que penalizó de modo absoluto el aborto en Nicaragua en 2006, a días de la elección presidencial de Daniel Ortega, para incitar la aprobación de la jerarquía católica y, consecuentemente, atraer el voto católico (21). Pero el caso que ha recibido mayor atención fue la campaña presidencial de Dilma Rousseff en Brasil en 2010, cuando publicó una carta comprometiéndose a no legalizar el aborto en su mandato, tras las presiones de las iglesias conservadoras. Como indica el trabajo de Campos Machado (29), las encuestas realizadas en el período de campaña mostraron cómo Rousseff fue perdiendo votantes religiosos/as, especialmente evangélicos/as, hecho que habría motivado su compromiso con no modificar la

.....
⁴ El trabajo realizado por Htun en 2003 (43) fue uno de los primeros en mostrar la importancia de esta variable de modo comparado.

ley de aborto vigente. En este escenario, diversos/as investigadores/as analizaron cómo el aborto se transformó en el tema que capturó prácticamente la totalidad de la agenda electoral, constituyéndose en eje priorizado por las Iglesias para decidir su apoyo o rechazo a cada candidatura (34,27,45,46). Asimismo, quedó al descubierto el poder de las iglesias para definir dicha agenda, con base en su capacidad de movilización del electorado.

Sin embargo, algunos trabajos también discuten cuán real es la eficacia de las iglesias para movilizar electores/as (47). El abordaje empírico desarrollado por Rennó y Ames (48), parece otorgar bases sólidas para sostener este cuestionamiento. Utilizando como fuente los datos cuantitativos del Estudio de Painele Eleitoral Brasileiro (EPEB), y mediante un modelo estadístico de regresión, los autores dieron cuenta de que, si bien la religión de los/as electores/as impactó en su decisión electoral, la posición de los/as candidatos/as respecto del aborto parece haber tenido menos peso para explicar los desplazamientos de la intención de voto que otras variables, como lo fue la percepción de corrupción.

El impacto de las iglesias sobre la arena política también ha sido explicado con base en el vínculo de estas instituciones con los partidos políticos. En México por ejemplo, trabajos como los de Hernández Vicencio (49-50) y de Amuchástegui, et al. (13), han mostrado cómo la llegada del Partido de Acción Nacional (PAN) al poder ejecutivo en el año 2000 sirvió de catalizador para la embestida de líderes religiosos, hecho que se vio reflejado en el proceso de despenalización del aborto ocurrido en 2007 en el Distrito Federal. En Argentina, en tanto, la investigación de Carbonelli, Mosqueira y Felitti (28), muestra que en países que no cuentan con partidos fuertes de matriz ideológica religiosa, son los/as políticos/as que expresan públicamente su identidad confesional, quienes operan de modo activo en la esfera legislativa en contra de los derechos sexuales y reproductivos. Por otro lado, el caso brasilero ha resultado de especial interés académico en esta materia, debido a las bancadas parlamentarias específicamente religiosas que se han conformado en los últimos años en ese país. Estas bancadas no solo congregan a congresistas católicos/as o evangélicos/as, sino también de otras denominaciones e iglesias conservadoras no cristianas, como la religión espiritista,⁵ creándose alianzas parlamentarias interreligiosas particulares para obturar legislaciones favorables al derecho al aborto (29,36,39). En este sentido, Brasil ha vivido un proceso de “partidización de las iglesias” (46).

Hasta acá, se han destacado de manera exclusiva los aportes de la academia regional, para comprender el actuar de las iglesias en oposición al derecho al aborto. Sin embargo, si bien las cúpulas eclesiales constituyen actores claves del activismo religioso conservador, una parte de la literatura latinoamericana reciente ha comenzado a explorar además, la presencia de otros actores que operan de manera

.....
⁵ Sin embargo, hay autores/as que sostienen que la religión espiritista puede incorporarse dentro del mundo cristiano, dada su fuerte influencia católica (51).

complementaria a las de los líderes religiosos. Esto ha puesto de relieve la heterogeneidad de agentes que articulan acciones organizadas en contra de los derechos sexuales y reproductivos. Uno de estos actores lo constituyen las agrupaciones civiles y organizaciones no gubernamentales (ONG) que, bajo el rótulo de “pro vida” o “pro familia”, actúan en el espacio público en defensa de una moral sexual conservadora. Vaggione (2) fue uno de los primeros autores en constatar y analizar este fenómeno, en lo que denominó como “ONGización” de la religión. Bajo este concepto, refiere a la conformación de una serie de ONG confesionales creadas con el fin de defender una política sexual restrictiva en el marco de un proceso más amplio de politización reactiva de la religión. Según el autor, estas organizaciones actúan públicamente como un brazo civil de las religiones, penetrando espacios que pueden ser difíciles de permear por las iglesias. Siguiendo a Mujica (52,53), tanto la irrupción de la economía neoliberal que obligó a las oligarquías conservadoras a competir con nuevos actores nacionales y transnacionales, como la expansión territorial de la democracia, que mermó el monopolio de las viejas elites sobre el campo político, han obligado a los viejos sectores conservadores a operar desde nuevas estrategias, priorizando la arena de la sociedad civil para sus objetivos. Así, Mujica establece una relativa continuidad entre las oligarquías conservadoras de comienzos del siglo XX y las nuevas ONG conservadoras religiosas.⁶

Los/as autores/as que han analizado las formas en las que el activismo religioso conservador se ha inscrito en la arena de la sociedad civil, han registrado una multiplicidad de estrategias a las que recurren estos actores, ya sea desde su configuración en tanto ONG o desde otro tipo de figura. Estas estrategias van desde la organización de movilizaciones en el espacio público callejero y la acción directa sobre las mujeres para persuadir las de no abortar, hasta el lobby y la participación en espacios legislativos (5,18,28,52,55,56). Sin embargo, una de las acciones que han tendido a ser fuertemente destacadas por la literatura de los últimos años, ha sido la judicialización (2,5,57,58). Peñas Defago y Morán Faúndes (59), analizaron este fenómeno para el caso argentino, indicando que a pesar de que las ONG autodenominadas “pro vida” surgieron con especial fuerza en los años ochenta en el país, tras el retorno a la democracia, fue recién en los años noventa que comenzaron a recurrir a los tribunales como estrategia de obturación de los derechos sexuales y reproductivos. Lemaitre Ripoll (60,61) en esta línea, ha investigado la conformación y articulación de abogados/as católicos/as en Colombia, México, Brasil y los Estados Unidos. Su trabajo ha dado cuenta de que si bien no hay suficiente evidencia para afirmar que existe una estrategia legal unívoca a nivel transnacional de parte de estos/as abogados/as, sí existen organizaciones religiosas que promueven globalmente esta agenda de litigio conservador. Así, en palabras de la autora, mientras los clérigos han perdido protagonismo en su resistencia a las transformaciones en las costumbres sexuales, los/as abogados/as católicos/as han ganado

⁶ El primer trabajo donde Mujica analiza en extenso este fenómeno en Perú data del 2007 (54).

protagonismo en su participación mediante litigios contra los derechos sexuales y reproductivos, y particularmente contra la liberalización de las leyes que criminalizan el aborto.

La incorporación de estrategias judiciales por parte del activismo religioso conservador ha sido vinculada por la literatura con un consecuente desplazamiento discursivo. Investigaciones focalizadas en el caso argentino, han destacado cómo el activismo religioso conservador ha esgrimido estratégicamente un lenguaje de derechos humanos que busca asociar algunos derechos sexuales o reproductivos como el aborto, con atentados contra el derecho humano a la vida y los crímenes de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura (18,62,63). Por su parte, Lemaitre Ripoll (60,61) ha indicado cómo los/as abogados/as católicos/as, al momento de oponerse a los derechos sexuales y reproductivos, han tendido precisamente a recurrir a argumentaciones constitucionalistas y de derechos humanos, en desmedro de razonamientos basados en la religión. Al considerar que las verdades morales están inscritas en una ley natural accesible mediante la razón, los sectores católicos asumen que no es necesario apelar a la fe para rechazar derechos como el aborto, sino simplemente a los “derechos universales”. Para esta autora, el cambio argumentativo a un lenguaje de derechos por parte de los sectores católicos, se vincula con los procesos propios del retorno a la democracia en América Latina en el último cuarto del siglo XX. Esto contrasta con lo indicado por Morán Faúndes y Peñas Defago (23), quienes señalan que el lenguaje de derechos humanos comenzó a ser utilizado por el Vaticano tras la consolidación de los derechos humanos en el espacio internacional luego de la Segunda Guerra Mundial.

Así, como la recurrencia a actores judiciales y al litigio ha llamado la atención de una parte de la academia, en tanto estrategia de inscripción del activismo religioso conservador en la arena de la sociedad civil, también lo ha hecho el accionar de actores médicos, y en particular vinculados con la bioética (17,41,64,65). Si a lo largo del siglo XX pareciera ser que los/as médicos/as religiosos/as, y especialmente los/as católicos/as, centraron su oposición a la autonomía reproductiva y las políticas poblacionales a partir de argumentaciones demográficas y economicistas (66), a partir de finales del siglo sus argumentos parecen haber girado hacia el campo de la bioética. Esto debido al impulso que el propio Vaticano dio a esta área durante el siglo XX (64). En este sentido, y siguiendo a Siverino Bavio (67), la bioética puede ser dividida entre sus ramas laicas y confesionales, y dentro de estas últimas, la jerarquía católica ha desarrollado una línea conservadora como una estrategia central para oponerse a las demandas feministas y LGBTI. Particularmente, la investigación de Irrazábal (65,68,69) ha aportado valiosos antecedentes en este campo. A través de observación participante y de entrevistas a bioeticistas católicos, la autora ha mostrado que el entrenamiento en bioética ha sido una estrategia privilegiada por sectores católicos conservadores para oponerse al derecho al aborto. Desde acá, han constituido una

identidad específica, caracterizada por un alto grado de especialización y credenciales académicas. Esto ha permitido a los/as bioeticistas católicos/as diferenciarse de los/as activistas autodenominados/as “pro vida”.

Al igual que lo ocurrido con la estrategia de la judicialización, la inscripción de estos sectores en el campo biomédico ha venido aparejada de la utilización de renovados discursos. Algunas investigaciones han mostrado cómo las antiguas argumentaciones teológicas han sido desplazadas por un lenguaje biologicista moderno, muchas veces genetista, para oponerse a ciertos derechos sexuales y reproductivos. Desde acá, se ha destacado la relevancia que ha adquirido para estos sectores una acepción restrictiva del concepto “vida” en su oposición al aborto (7,23,38,52,68,70-72). En este sentido, Mujica (70) señala que esta idea de la vida ha pasado a ser el centro de un discurso conservador religioso que busca modular las regulaciones jurídicas, creándose una zona de indistinción entre la vida protegida por el derecho y la mera vida biológica. Morán Faúndes y Peñas Defago (23), en tanto, mediante un análisis genealógico del concepto “vida” sostenido por la jerarquía católica, han mostrado que este ha mutado a través del tiempo. Así, contrastando con las razones de índole teológica que motivaron a la jerarquía católica a condenar el aborto desde la concepción por primera vez en 1869, a partir de 1974 este discurso fue reemplazado por un lenguaje biologicista que perdura hasta la fecha, en lo que el autor y la autora denominan como un “giro genético”.

En definitiva, la literatura regional ha destacado un relativo fenómeno de descentramiento del activismo religioso conservador respecto de las cúpulas eclesiales, gracias a la aparición de “nuevos actores”, quienes han irrumpido en el espacio público como parte de este activismo. Los desplazamientos discursivos que han acompañado estos procesos, ya sea en el plano de las estrategias legales, como de las del campo biomédico, confluyen en lo que Vaggione ha denominado “secularismo estratégico” (2,5). Bajo este concepto, el autor hace referencia a los modos en los que diversos sectores religiosos conservadores han adoptado una retórica secular, principalmente científica y legal, para hacer frente a las agendas feministas y LGBTI, pero sin disminuir su grado de dogmatismo. Bajo este esquema, lo secular y lo religioso son pensados por estos actores como el reflejo de una misma “verdad”. El secularismo estratégico, así, ha permitido a ciertos sectores religiosos impactar en espacios donde difícilmente la religión por sí misma podría penetrar, lo que explicaría el por qué de estos nuevos accionares.

III.2.2. Iglesias progresistas y disidencia religiosa

Un segundo eje destacado por la literatura regional ha sido la presencia de sectores religiosos que, lejos de buscar obturar los procesos de liberalización y acceso a servicios de aborto seguro, presentan

posturas favorables a este derecho. Si bien la cantidad de investigaciones que abordaron el análisis de estos actores en el último sexenio fueron minoritarias en la región, sus perspectivas constituyen aportaciones valiosas que han permitido superar ciertas dicotomías acerca de la relación entre religión y sexualidad. En términos generales, la inscripción de lo religioso en la política sexual contemporánea ha tendido a ser leída desde enfoques que asocian lo secular con los avances en materia de derechos sexuales y reproductivos, y a la religión como ineluctablemente vinculada con posiciones conservadoras. Sin embargo, estos marcos de comprensión binarios han sido puestos en entredicho por los trabajos que han dado cuenta de la presencia de actores religiosos en defensa de estos derechos, desmontando el paradigma de antagonismo entre la religión y las sexualidades que desafían a los modelos más conservadores. De este modo, en la vereda de enfrente del activismo religioso conservador, es posible hallar grupos organizados que desde una expresa identidad o expresión religiosa sostienen una agenda favorable a los derechos sexuales y reproductivos. Dentro de este eje de trabajo existen dos grandes líneas de investigación: aquellas que han orientado sus atención a analizar a las iglesias progresistas⁷ en materia de género, sexualidad y reproducción, y aquellas que se han focalizado en el análisis de grupos religiosos disidentes que se manifiestan abiertamente a favor del derecho al aborto, contrariando los mandatos de sus cúpulas eclesiales.

Dentro de la primera línea de indagación, algunos trabajos han focalizado su atención en los marcos discursivos y los procesos de movilización activados por ciertos sectores evangélicos en defensa de la agenda de los derechos sexuales y reproductivos. La estructura descentralizada del campo evangélico, permite la coexistencia en su interior de una amplia diversidad de iglesias, siendo las posturas respecto de las políticas sexuales uno de sus clivajes centrales. En Argentina, las investigaciones han mostrado que esta división ha quedado institucionalizada en la conformación de distintas federaciones de Iglesias evangélicas. Así, mientras las denominaciones bautistas y hermanos libres han tendido a agruparse en torno a visiones restrictivas del cuerpo y la sexualidad, las luteranas, reformadas y metodistas han favorecido cosmovisiones más progresistas de estos asuntos (32).⁸ Sin embargo, en lo que respecta al aborto, un aspecto llamativo de las iglesias evangélicas progresistas es su posición “permisionista moderada” (35). En este sentido, estas Iglesias creen que el aborto es algo moralmente malo, pero en los casos en que no está disponible ninguna alternativa aceptable, reconocen otros valores en juego que desafían al valor de preservar la vida humana desde la fecundación.

.....
⁷ A falta de un término más preciso, utilizo el concepto de “progresista” para referirme a aquellos sectores que sostienen una agenda favorable a las demandas de los movimientos feministas, de mujeres y LGBTI, en franca oposición a la agenda defendida por el activismo religioso conservador descrito en la sección anterior.

⁸ En el libro *Religiones, Matrimonio Igualitario y Aborto: Alianzas con y entre Actores Religiosos por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Argentina*, compilado por Daniel Jones, María Angélica Peñas Defago y Marcial Godoy-Anatívia (73), pueden revisarse algunas posturas de las iglesias evangélicas progresistas respecto al aborto en Argentina.

Esto se condice con los resultados de investigaciones realizadas en Brasil. El trabajo de Komura Hoga et al. (37), donde se entrevistó a pastores protestantes brasileños, concluyó que quienes se manifiestan a favor del aborto lo hacen siempre dentro de las causales permitidas por la ley, indicando su oposición a la interrupción de los embarazos por motivos de planificación familiar. Campos Machado (30) profundizó en los matices que pueden hallarse dentro de la diversidad del campo específicamente pentecostal, advirtiendo las distintas zonas grises que existen entre las posiciones netamente opositoras y las favorables a la legalización del aborto. Como indica la autora, si bien se ha demostrado que las religiones no son necesariamente hostiles a los derechos humanos y muchas presentan una amplia apertura a discutir temas sobre desigualdad económica y justicia política, demandas como el aborto legal presentan aún una serie de resistencias al interior del cristianismo. Mediante la realización de entrevistas a líderes de distintas denominaciones pentecostales, Campos Machado dio cuenta de que entre las posiciones que defienden la prohibición absoluta y las que adhieren a la necesidad de legalizar el aborto, se encuentra una mayoría que apoya las causales de aborto por violación y riesgo para la salud de la mujer (ambas legales en Brasil al momento de las entrevistas), pero que disiente respecto de la ampliación de estas causales. Asimismo, Campos Machado advierte sobre cómo las posiciones más favorables a la liberalización del aborto dentro del mundo pentecostal tienden a ser marginadas mediante, por ejemplo, la exclusión de los líderes religiosos progresistas en los medios de comunicación financiados o controlados por las iglesias pentecostales.

La particularidad del caso brasileño, en donde ha sido posible observar una fuerte proliferación del campo evangélico en los últimos años, así como un importante desarrollo de la vinculación entre las iglesias y la política, ha gatillado la necesidad por ahondar en las particularidades de estos “nuevos actores religiosos a nivel local. Profundizando en la postura sobre la familia y el aborto dentro de la Iglesia Universal del Reino de Dios, una institución religiosa que ha ganado adeptos/as en los últimos años, la investigación de Campos Gomes (74) establece ciertos vínculos entre la idea de prosperidad económica que promueve esta Iglesia y su apoyo a las políticas de planificación familiar y el aborto. La postura favorable de esta Iglesia respecto de ciertos derechos reproductivos, se fundamenta sobre ideas asociadas a la sexualidad y a la reproducción, en tanto dimensiones personales y privadas de las personas, así como sobre la promoción de un modelo de “vida en abundancia” o una “teología de la prosperidad”. En una Iglesia cuya feligresía pertenece predominantemente a sectores populares, la promoción de una vida próspera, se relaciona con la no conformidad con la pobreza. Así, la defensa del derecho a decidir libremente la cantidad y espaciamiento de los/as hijos/as, se asocia a un llamamiento a poder decidir de manera libre el tamaño de la familia, de tal modo de que esta sea compatible con la prosperidad económica.

Una visión alternativa respecto del apoyo de ciertas iglesias específicas a los derechos sexuales y reproductivos puede encontrarse en el trabajo de Fuentes Belgrave (75), el cual se focaliza en la Iglesia Luterana de Costa Rica. Esta Iglesia presenta un discurso de apoyo a la despenalización del aborto, asumiendo una postura disidente respecto del espectro evangélico conservador. Sin embargo, se distancia de las posturas derechamente a favor de la legalización bajo un sistema de plazos, ya que solo apoyan el aborto terapéutico. Según Fuentes Belgrave, esta postura podría explicarse por la influencia de la teología de la liberación dentro de esta Iglesia. Dicha teología ha estado signada por una preocupación por las exclusiones de clase provocadas por el capitalismo, pero ha sido prácticamente indiferente hacia otras segregaciones, como las fundamentadas sobre el género y la sexualidad. La atención paradójica que brinda la teología de la liberación a los derechos sociales, al tiempo que invisibiliza las desigualdades de género, podría revelar los motivos por los que las posturas de ciertas iglesias progresistas acerca del aborto aún mantienen fuertes grados de moderación.

Además de las iglesias progresistas, una segunda línea de investigación dentro de este eje ha visibilizado la existencia de grupos religiosos que desafían, desde su identidad religiosa, los sentidos y los dogmas promovidos por las cúpulas de sus iglesias. Esto es lo que Vaggione ha denominado como “disidencia religiosa”. Como indica este autor, estos grupos “se movilizan por lograr que sus tradiciones religiosas sean más amplias respecto a la sexualidad y/o por hacer públicas las disidencias existente al interior de las principales religiones” (2). Acá es posible hallar a las corrientes de teólogas feministas latinoamericanas, desde donde se ha buscado desafiar las interpretaciones más conservadoras sobre los textos bíblicos, incorporando enfoques de género en su lectura. El desarrollo de la teología feminista, ha pasado por un proceso de maduración desde sus inicios hasta el día de hoy, otorgándole potencia para desafiar los sentidos tradicionales y conservadores de lo religioso. Si en los años setenta esta teología propuso incluir la problemática propia de la desigualdad de género en los debates desarrollados por la teología de la liberación, en la década siguiente comenzó a incorporarse la mujer como sujeto de producción teológica, avanzando luego hacia una reconstrucción de nuevas hermenéuticas y discursos religiosos favorables a los derechos de las mujeres.

Investigaciones regionales han dado cuenta de cómo las aproximaciones hermenéuticas de la teología feminista han servido de base para el desarrollo de organizaciones civiles religiosas que abogan por el derecho al aborto seguro (2,75-77). En América Latina, una de las principales organizaciones feministas católicas que siguen esta línea es Católicas por el Derecho a Decidir (CDD). Con presencia en diversos países de la región, esta ONG busca acercarse a la experiencia cotidiana de las mujeres desde creencias católicas interpretadas de modos alternativos (75). Así, disputan los sentidos de la jerarquía vaticana en torno a las problemáticas de las personas, principalmente de las mujeres, abogando

por el reconocimiento de derechos vulnerados por la doctrina católica. La búsqueda por denunciar los códigos patriarcales que impregnan los dogmas vaticanos lleva a esta red de organizaciones a demandar el derecho al aborto desde una perspectiva católica, dado que su prohibición y condena supone un dispositivo de control sobre el cuerpo de las mujeres (77). De este modo, CDD ejemplifica los modos en que las identidades religiosas contrahegemónicas se traducen en espacios civiles subalternos que cuestionan, desde su hacer, la hegemonía de la principal institución religiosa en la región. Asimismo, quebranta la supuesta homogeneidad del campo católico, poniendo en evidencia la pluralidad de voces y expresiones organizadas que componen este sector (76). Por esto, tanto las teólogas feministas, como Católicas por el Derecho a Decidir desafían el concepto de “Iglesia Católica”, proponiendo nuevos sentidos de ser de la Iglesia, desde un discurso que reclama que la Iglesia no son solo su jerarquías, sino principalmente su feligresía.

III.2.3. Aborto y religiosidad

El tercer eje analítico que ha sido abordado por la literatura regional refiere a la religiosidad de las personas y las formas en que sus creencias personales se relacionan con su posición respecto de la interrupción del embarazo. De este modo, estas investigaciones se distancian de aquellas que han tomado por objeto de estudio a los grupos religiosos organizados en torno al aborto, como lo son los actores que conforman el activismo religioso conservador, las iglesias progresistas o las disidencias religiosas. Por el contrario, se centran en sectores que carecen de una organización específica, basada en su identidad confesional, para escudriñar analíticamente cómo las personas articulan en su vida cotidiana sus propias creencias individuales con sus posiciones respecto a los derechos sexuales y reproductivos.

En términos generales, los sondeos de opinión de la ciudadanía que han incorporado variables de religiosidad y de apoyo/rechazo al aborto, han mostrado importantes formas de articulación entre la identidad religiosa expresada y la opinión sobre la interrupción del embarazo. Si bien, son las personas no religiosas las que se manifiestan más a favor del aborto, y aunque los datos varían de país en país, en términos generales se observa que una proporción considerable de las personas que se identifican con alguna religión, especialmente la católica, manifiestan importantes niveles de apoyo a la despenalización del aborto, al menos bajo ciertas causales, distanciándose de la posición restrictiva de la jerarquía vaticana (25,78-82).⁹ Esta pluralización de la religiosidad es interpretada como parte un proceso paradójico de secularización de las sociedades (84-85), en donde lejos de desincentivarse las prácticas e identificaciones religiosas, las mismas se han mantenido o reactivado, pero bajo nuevos marcos interpretativos que habilitan su coexistencia con prácticas que desafían los dogmas de las jerarquías

⁹ Para más detalles sobre la opinión pública y el aborto, ver el capítulo de Mónica Petracci en esta publicación.

eclesiales. De este modo, más que la identidad religiosa en sí misma, la literatura ha evidenciado que, en general, son otras las variables que logran explicar mejor la relación entre la religión y la opinión sobre el aborto. Estas variables se asocian a la frecuencia con que las personas desarrollan prácticas religiosas, por ejemplo el asistir al culto, siendo mayor el rechazo al aborto entre quienes más realizan este tipo de prácticas (25,85-87).

Estos hallazgos han sido a su vez complejizados por la literatura en los últimos años, incorporando nuevos matices analíticos. La investigación cuantitativa de Fediakova (88), enfocada a evangélicos/as de Chile, otorga centralidad a otras variables, como la edad y la educación, que podrían explicar los niveles de apoyo y de rechazo hacia el aborto al interior de esta denominación. Según la autora, si bien estos sectores tienden a rechazar el aborto terapéutico, el rechazo disminuye entre los/as evangélicos/as más jóvenes y aquellos/as de mayor nivel educativo. Asimismo, el análisis estadístico realizado por Ogland y Verona (87), concentrado en el caso brasilero, afirma la existencia de importantes diferencias entre los sectores católicos y pentecostales de la población. Si bien, las personas de ambas denominaciones que frecuentan los respectivos servicios religiosos rechazan mayoritariamente la legalización del aborto, solo en el caso de los/as pentecostales se aprecia además un fuerte rechazo a la práctica del aborto. En el caso de las personas católicas, incluso de aquellas que frecuentan el culto, los datos muestran solo un leve rechazo a la práctica del aborto, lo que implica un bajo acoplamiento de la feligresía con el discurso de la cúpula eclesial, así como una disociación entre la opinión y la actitud de los/as creyentes frente a la interrupción del embarazo. Estos datos pueden ser discutidos a la luz de la investigación de Diniz y Medeiros (90), quienes realizaron una encuesta a una muestra aleatoria de mujeres de 18 a 39 años en centros urbanos de Brasil, con el fin de conocer la magnitud del aborto provocado en el país. Este estudio concluyó que una de cada cinco mujeres afirma haberse practicado un aborto, no habiendo diferencias significativas entre la religión de pertenencia de las mujeres. Sin embargo, la investigación no discriminó según asistencia al culto u otra variable de religiosidad, algo que sí fue considerado por el trabajo de Ogland y Verona.

En el último sexenio han proliferado además estudios que han buscado indagar acerca del apoyo o rechazo hacia el aborto en ciertos grupos profesionales específicos, incorporando variables independientes vinculadas con la religiosidad. Uno de estos grupos ha sido el de los actores del campo de la medicina. Hoffmann Mortari, Gue Martini y Aldana Vargas (90) realizaron un estudio cualitativo para analizar las representaciones de las enfermeras de Atención Primaria de Salud del municipio de Chapecó, en Brasil, en torno a los cuidados hacia las mujeres en situación de aborto inseguro. Entre sus hallazgos, las autoras dieron cuenta de cómo las concepciones religiosas de las enfermeras, sumadas a una formación profesional que tendería a asociar el aborto con un crimen, les generan

conflictos valóricos. Estos les impiden brindar atención de manera imparcial, y su búsqueda por intentar evitar el aborto termina manifestándose en expresiones verbales y no verbales. Santos Pereira Darzé y Gonçalves Azevêdo (91), por su parte, desarrollaron un estudio cualitativo a 174 estudiantes de medicina de la Escola Bahiana de Medicina e Saúde Pública. En él demostraron cómo, a pesar de que existe un nivel satisfactorio de conocimiento acerca de los aspectos médicos del aborto, las opiniones de los/as estudiantes sobre este tema tienden a estar influenciadas, más por sus ideas religiosas, sociales y políticas, que por argumentaciones científicas. Por otro lado, los resultados de la investigación llevada adelante por De Zordo y Mishtal (92) complementan y a la vez discuten los hallazgos anteriores. Mediante la aplicación de entrevistas semiestructuradas a médicos/as de Brasil y Polonia, en las ciudades de Salvador de Bahía, Varsovia y Cracovia, las autoras evidenciaron una fuerte influencia de los preceptos religiosos en las perspectivas de los/as proveedores/as de salud en torno a los derechos reproductivos. En el caso específico de Brasil, los/as médicos/as de hospitales públicos de maternidad tienden a visualizar al feto como un paciente cuya vida es necesario resguardar, presentando una postura articulada con la aproximación de la jerarquía católica sobre el aborto. Sin embargo, De Zordo y Mishtal dan cuenta de cómo las alianzas graduales entre los sectores médicos y el movimiento feminista, han permitido a las instituciones de salud proveer servicios de aborto a pesar de las resistencias observadas.

Junto a las creencias del personal médico, otra arista indagada en torno a la relación entre la religiosidad y el aborto, ha sido la influencia de las creencias religiosas de los funcionarios/as de justicia. La investigación llevada a cabo por Graciana Alves Duarte et al. (93), donde se encuestó a 1 493 jueces y 2 614 promotores/as de justicia en Brasil, se demostró estadísticamente la existencia de una relación entre la religiosidad de los/as encuestados/as y su apoyo o rechazo legalizar el aborto. La mayoría de quienes se manifestaron a favor del aborto legal, presentaron niveles intermedios o nulos de religiosidad. Sin embargo, al consultar específicamente por la opinión respecto del aborto en casos de riesgo de vida de la mujer, no hubo relación significativa entre las respuestas a esta pregunta y el nivel de religiosidad.

Así, las formas en que la religiosidad de las personas se vinculan con las opiniones, actitudes y prácticas en torno al aborto, constituyen un campo de indagación en donde, si bien ha habido avances, aún es necesario continuar explorando. Esto principalmente debido a que, como se señaló anteriormente, el vínculo entre las creencias y el aborto es complejo, y no puede reducirse a modelos binarios que asocien a la religiosidad con el rechazo al aborto, y a la no creencia con el apoyo prácticas de interrupción del embarazo.

III.2.4. Los límites normativos entre las políticas religiosas y las políticas de aborto

Finalmente, un cuarto eje de indagación ha privilegiado el análisis de las relaciones entre el campo religioso y las políticas de aborto, focalizándose en las fronteras que demarcan los límites entre ambos. En América Latina, la laicidad ha sido la principal construcción teórica desde la cual se ha abordado el tema de la influencia de las iglesias sobre lo político, y cuando se ha indagado específicamente sobre las disputas en torno al aborto, este enfoque ha tendido a ser destacado por la academia. Independientemente de las distintas tipologías de laicidad que se han construido (inclusiva/excluyente, republicana/democrática, etcétera), y que exceden los propósitos de este trabajo, este enfoque emerge como un lente analítico y como un horizonte normativo para comprender y delimitar la relación entre religión y política. Según Roberto Blancarte (94), la laicidad constituye un régimen político y social de convivencia que no responde, ni está al servicio de una doctrina religiosa específica, sino del interés público, manifestado en la voluntad popular y el respeto a los derechos humanos. Pero, aunque la demanda por la laicidad se vuelve a colocar en primera plana de la contienda política, ahora el terreno de disputa es otro. La pugna ya no es por los terrenos, propiedades y poderes políticos de la Iglesia en lo público, como fue en el siglo XIX. Tras el desmembramiento del modelo de vida industrial que articuló la sexualidad, la familia y la clase en un conjunto congruente, la disputa opera ahora sobre la intimidad, el deseo sexual y la capacidad reproductora (95).

En esta línea, algunos trabajos han diagnosticado de manera empírica, los nudos críticos que pueden observarse en las fronteras que separan la religión y la política en los debates sobre aborto, denotando una insuficiente laicidad que impide avanzar en la consolidación del derecho al aborto (8,96-98). Roberto Lorea (96), por ejemplo, muestra cómo en Brasil las razones religiosas continúan sirviendo de justificación para las prácticas de actores vinculados al poder ejecutivo, parlamentario y judicial, en contra de los procesos de liberalización del aborto, transgrediendo las fronteras del Estado laico. En su análisis del caso argentino, Juan Cruz Esquivel (8), indaga los modos en que la dirigencia política continúa recurriendo al imaginario que visualiza a la institución católica como garante de la identidad nacional y de la legitimidad política, pese a la ineficacia del sistema normativo católico para regular los comportamientos de modo absoluto en la modernidad. En este contexto, las políticas públicas vinculadas con derechos y salud, como el aborto, se ven afectadas por la hegemonía de una cultura política católica que es canalizada de modo acrítico por la dirigencia nacional. La laicidad se ve así permeada y mermada por códigos culturales religiosos que denotan las dificultades en la construcción de una cultura política basada en valores laicos.

Otras investigaciones empíricas han focalizado su atención sobre los modos en que los valores religiosos atraviesan nuestros marcos constitucionales. En efecto, estos trabajos muestran cómo en el derecho constitucional existen conceptos, que si bien no necesariamente explicitan una ordenación religiosa, constituyen figuras jurídicas herederas de la tradición católica. En lo que respecta al aborto, la figura del derecho a la vida desde la concepción, por ejemplo y los debates constituyentes que les dieron origen en distintas latitudes, denotan una herencia católica sedimentada en el derecho (72,96-98).

Sin embargo, los abordajes empíricos no son los únicos que han predominado en los últimos seis años en América Latina respecto de este tema. Es posible identificar al menos dos enfoques que caracterizan a las investigaciones que han abordado las fronteras entre las políticas de aborto y la religión desde posturas predominantemente teórico-normativas. El primero, de ellos refiere a aquellos trabajos que han promovido una profundización de la laicidad como respuesta frente a los diversos modos en que la religión ha buscado obstaculizar el reconocimiento y acceso a los derechos sexuales y reproductivos. Este enfoque propone el respeto por la libertad religiosa, pero entendiendo que la discusión pública en torno al aborto corresponde a un debate propio del ámbito democrático que no puede verse influenciado por ideas religiosas que terminen por imponer un sistema específico de creencias por sobre otros. De uno u otro modo, el Estado laico se vislumbra como un marco jurídico-político necesario para garantizar estos derechos en general y el derecho al acceso al aborto en particular (99,100). En esta línea, Luis Felipe Miguel (101), indica que mientras el derecho liberal obliga a reconocer la libertad de creencias religiosas, el horizonte normativo de la laicidad obliga a fundamentar la política sobre la voluntad popular y no sobre dogmas. Por lo tanto, en los Estados laicos construidos sobre los principios de la democracia liberal, ambos imperativos convergen en la necesidad de separar los debates políticos sobre el aborto de los pronunciamientos religiosos al respecto.

Julieta Lemaitre Ripoll (102) da un paso más en este debate, defendiendo una posición liberal anticlerical. Retomando el anticlericalismo de principios del siglo XX de países como México, la autora sostiene explícitamente que la jerarquía de la Iglesia Católica no debe ser considerada como un actor legítimo en los debates democráticos contemporáneos sobre sexualidad y reproducción. Esto debido a tres razones centrales. En primer lugar, la Iglesia Católica no acepta la deliberación en estos temas, siendo que la participación política exige la posibilidad de deliberación. En segundo lugar, esta Iglesia defiende postulados abiertamente discriminatorios contra las mujeres y personas homosexuales, violando la igualdad en dignidad de todos los participantes en la discusión política. Y finalmente, el poder político y económico de la Iglesia, y su voluntad de utilizarlo a través de sociedades secretas, constituirían una amenaza para los procesos democráticos en la región.

Frente a estas posturas que sostienen la necesidad de separar la religión y la política como mecanismo necesario para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, un segundo enfoque cuestiona la efectividad de esta separación, así como el carácter ilegítimo de las iglesias en los debates democráticos. Vaggione (2,3) ha sido uno de los principales autores críticos de la laicidad en tanto dispositivo jurídico-político capaz de consagrar la agenda de derechos como el aborto en América Latina. Si bien este autor no se opone a este régimen político y social, cuestiona su efectividad para garantizar los derechos sexuales y reproductivos, advirtiendo la necesidad de contar con mecanismos alternativos. Observando los modos en los que las iglesias conservadoras, como la católica, han adoptado estratégicamente un lenguaje jurídico y científico secularizado para impactar sobre la arena política, Vaggione sostiene que este secularismo estratégico ha difuminado las fronteras tradicionales entre lo religioso y lo secular. Esto dificulta mantener la pretendida asepsia del espacio político respecto de las creencias religiosas ya que, al apelar a argumentaciones seculares, los actores religiosos se han transformado, viéndose habilitados para permear el campo de lo político, traspasando las fronteras impuestas por la laicidad.

Junto a esto el Estado laico ha propiciado una paradoja democrática. Por un lado, ha obligado a las iglesias a perder sus privilegios institucionales, pero por el otro, ha hecho que se transformen en un actor político más, convirtiéndose en actores legitimados dentro del juego democrático (13). Así, este enfoque crítico tiende a plantear que si bien las iglesias pueden ser consideradas como actores legítimos dentro de los debates públicos, para ello deben antes desprenderse de sus privilegios, a fin de participar en igualdad de condiciones en las disputas políticas (3).

IV. Discusión

Los cuatro ejes de investigación desarrollados por la academia latinoamericana durante el último sexenio, representan formas disímiles de aproximarse a la relación entre las iglesias y el aborto. Tanto los objetos de estudio, como las metodologías y reflexiones teórico-normativas de los trabajos habidos en este campo, presentan diferencias que hacen de la investigación un área plural. Sin embargo, es posible destacar dos tendencias generales que atraviesan a la agenda de estudios sobre esta temática, y que han comenzado a consolidarse paulatinamente.

La primera tendencia tiene que ver con una comprensión de las iglesias y, de manera más general, del fenómeno religioso, alejada de las teorías tradicionales de la secularización, que auguraban la absoluta privatización o desaparición de las religiones (103). Los estudios analizados dan cuenta de cómo la religión continúa impactando sobre el campo de lo político, así como sobre las conductas y actitudes de las personas. La evidencia empírica ha mostrado que, salvo excepciones específicas, las personas no solo siguen identificándose con identidades, simbologías e imaginarios propiamente religiosos.

Además, lejos de alejarse del ámbito público y a pesar de no seguir ostentando la posición del centro organizador del mundo, la religión se mantiene suscrita a la arena política, a fin de defender no solo un orden tradicional, participando en las disputas que hacen parte de la democracia contemporánea. Las investigaciones realizadas en América Latina han dado cuenta de cómo la religión permea el campo político, social y cultural, siendo precisamente el ámbito de las disputas en torno al derecho al aborto una de las dimensiones en donde puede observarse con fuerte nitidez su impacto. Por un lado, esta influencia se observa en la presencia de diversas iglesias y líderes religiosos que mantienen una fuerte participación en estos debates. Por otro, la religiosidad y creencias religiosas individuales gestionan las actitudes, opiniones y prácticas de las personas al momento de enfrentarse a un embarazo no deseado o un aborto.

La segunda tendencia identificable en las investigaciones del último sexenio se relaciona con la paulatina consolidación de abordajes teóricos y empíricos superadores de las dicotomías que asocian a las iglesias y la religión con la oposición irrestricta al aborto y a lo secular con avances en derechos reproductivos. Lo religioso ha devenido en un campo plural donde, junto a las iglesias, las identidades y las creencias conservadoras, cohabitan expresiones de lo religioso favorables a los derechos sexuales y reproductivos. En este sentido, los enfoques teóricos y empíricos propuestos por las investigaciones regionales han dado cuenta de un doble impacto de las demandas de los movimientos feministas, de mujeres y LGBTI sobre la arena religiosa. Por un lado, las nuevas configuraciones de la sexualidad, desde las cuales se ha erigido la lucha por la legalización/despenalización del aborto, han sido receptadas por ciertas iglesias que han incorporado dichas perspectivas y demandas dentro de sus agendas. Asimismo, la identificación religiosa a nivel de las sociedades se ha transformado, siendo cada más frecuente hacer compatible la pertenencia identitaria a alguna religión, como la católica y el apoyo al aborto bajo ciertas circunstancias. Estos hallazgos cuestionan la idea de que la religión es sinónimo de conservadurismo y exclusión, abriendo formas heterogéneas de comprensión del fenómeno religioso ante el derecho al aborto.

Pero por otro lado, las iglesias y expresiones religiosas más conservadoras han reaccionado de manera opuesta frente a la agenda de los derechos sexuales y reproductivos, aumentando su grado de dogmatismo, aunque apelando a nuevas estrategias de incidencia. Así, una de estas es la recurrencia a discursos e identificaciones seculares, fundamentadas especialmente sobre el campo de la ciencia y del derecho. Esto ha podido contemplarse de manera clara en los debates en torno al aborto, donde los sectores conservadores religiosos han tendido a incorporar elementos de la genética y del derecho positivo, para oponerse a la interrupción del embarazo. Asimismo, la literatura latinoamericana ha evidenciado una diversificación de los actores conservadores religiosos, con lo cual el accionar en contra del derecho al aborto se ha descentrado del actuar exclusivo de los líderes religiosos, para incorporar

actores vinculados al campo del derecho, de la bioética y de la sociedad civil. Todo esto ha puesto en entredicho el paradigma que asocia a lo secular con el progresismo sexual, abriendo una discusión novedosa y susceptible de ser profundizada.

Estas dos grandes tendencias observables en los estudios a nivel regional del último sexenio, han concitado también renovados debates teórico-normativos al interior del mundo académico. Si bien los puntos que han generado discusión entre los/as investigadores/as pueden ser diversos, es dable considerar que uno de los debates más álgidos se da a nivel de la legitimidad de los actores religiosos en el campo de lo político y particularmente de las políticas reproductivas. La laicidad como horizonte político y dispositivo analítico, ha adquirido un fuerte impulso por parte de la academia latinoamericana, en tanto mecanismo capaz de separar lo religioso de lo político y proteger la consolidación de las democracias regionales.

En el campo de los derechos sexuales y reproductivos, esto se ha traducido en múltiples ocasiones en una defensa de la laicidad, dada su capacidad para garantizar la no interferencia de los sectores religiosos conservadores sobre estos derechos en la región. Sin embargo, la observación de estrategias seculares por parte de los actores opositores al aborto, ha puesto en entredicho la efectividad de la laicidad para garantizar la consolidación del derecho al aborto, así como otros derechos sexuales y reproductivos. La apelación a lo secular por parte del conservadurismo religioso ha desdibujado la capacidad de los Estados laicos, no solo para detectar la intromisión de discursos religiosos en los debates sobre el aborto, sino para restringir la presencia en la arena política de actores que operan de modo paralelo a las iglesias, pero que no pertenecen al clero. Al mismo tiempo, la presencia de actores religiosos progresistas ha replanteado la discusión en torno a cuán efectivo resulta excluir a lo religioso de las luchas relacionadas con el derecho al aborto. Así y aunque en general se continúa reconociendo la importancia de la laicidad en una región signada por una fuerte herencia religiosa, estos planteamientos críticos han llevado a complejizar las propuestas teórico-normativas, así como los encuadres empírico-analíticos, en torno a comprender y sentar límites entre la religión y las políticas reproductivas. ¿En qué medida el horizonte de la laicidad es capaz de evitar la intromisión de lo religioso en la arena pública y de asegurar con esto, el acceso de las mujeres al aborto voluntario? ¿El actual estado de penalización parcial o absoluta del aborto que domina en la región se debe solo a la predominancia de creencias religiosas que impiden el avance en un conocimiento científico secular “más verdadero”? ¿La solución entonces, pasa solo por privatizar la religión y secularizar lo público? ¿O es que acaso las fronteras entre lo religioso y lo secular se han tendido a borrar? Todas estas preguntas circulan al interior de la academia regional y suscitan debates que han abierto nuevos campos de lectura críticos frente a los (nuevos) fenómenos religiosos y su relación con la democracia, la política y los derechos sexuales y reproductivos.

V. Conclusión

Las dos grandes tendencias y abordajes críticos que recorren los recientes estudios sobre iglesias y aborto en América Latina, han hecho paulatinamente más complejos los estudios en esta área. Sin embargo, es posible constatar, al mismo tiempo, la existencia de ciertos vacíos o zonas analíticas escasamente indagadas en las investigaciones regionales. De manera sintética, es posible resumir dichos puntos críticos en seis temas generales.

El primero de ellos se relaciona con una fuerte centralización geográfica de los estudios sobre aborto e iglesias en la región durante los últimos seis años. La bibliografía recabada mostró una importante concentración de investigaciones sobre la temática en el cono sur y especialmente en Brasil y Argentina. En contraste, los países centroamericanos presentan una escasa producción científica, al igual que algunos sudamericanos, como Bolivia, Venezuela, Ecuador o Paraguay. Esto se vuelve un desafío central para las futuras líneas de investigación en este tema, especialmente debido a que muchos de esos contextos presentan una situación política desfavorable a los derechos sexuales y reproductivos en general, y al derecho al aborto en particular. En este escenario, merecen especial atención países como El Salvador, Nicaragua y Honduras, donde se observa una escasez de producción científica sobre el tema, mientras el aborto está penalizado sin excepción¹⁰ y las iglesias presentan fuerte influencia pública.

En segundo lugar, el campo de investigación ha profundizado especialmente la relación entre las políticas de aborto y ciertas religiones particulares, especialmente la católica y algunas evangélicas, pero ha dejado de lado la indagación de otras manifestaciones religiosas. Esto por supuesto se debe a la hegemonía del catolicismo en la región latinoamericana, así como al progresivo avance que han experimentado los sectores evangélicos en los últimos años. Sin embargo, y salvo algunas excepciones situadas especialmente en Brasil, la academia no ha profundizado en la relación de otras denominaciones y comunidades religiosas con el derecho al aborto. No solo son prácticamente inexistentes los trabajos que abarquen el campo de las religiones mayoritarias a nivel global, pero minoritarias a nivel latinoamericano, como la judía o la musulmana. Adicionalmente, la investigación ha dejado de lado el conjunto de “otras” religiones, incluyendo las manifestaciones religiosas de los pueblos originarios de la región, en su relación con las prácticas de interrupción del embarazo.

El tercer nudo crítico lo constituye la escasa producción científica en torno a las rutas y mecanismos a través de los cuales actúan ciertos sectores pertenecientes al activismo religioso conservador, para evitar que las mujeres aborten. La mayoría de la literatura se ha enfocado en el impacto político de este

.....
¹⁰ En Honduras el aborto está penado sin excepción, pero el Código de Ética Médica admite el aborto solo para casos de riesgo de vida para la mujer.

activismo, ya sea a nivel ejecutivo, legislativo o judicial, pero se han dejado en un segundo plano las estrategias con las que buscan llegar a las mujeres embarazadas y evitar eventuales prácticas de aborto. Esto contrasta con lo evidenciado en Europa y los Estados Unidos, donde sí se han hecho estudios sobre el uso de la “acción directa”, la intervención de hospitales, el seguimiento a mujeres en clínicas de aborto, entre otras prácticas.

En cuarto lugar, si bien se han desarrollado análisis cuantitativos mediante modelos multivariados consistentes, así como descripciones densas mediante enfoques cualitativos sólidos, existen ciertos temas particulares que han sido abordados a través de metodologías que han permitido un alcance a veces limitado del conocimiento. Así por ejemplo, la mayoría de las investigaciones regionales concuerda en el poder de la jerarquía católica para impactar las agendas gubernamentales del aborto, en especial gracias a su presumida capacidad para influir sobre el voto católico. Sin embargo, y salvo algunas excepciones situadas específicamente en el caso brasilero, América Latina carece de investigación con modelos cuantitativos sofisticados, que permitan demostrar empíricamente la influencia real de esta iglesia sobre la masa votante en cada contexto, así como el verdadero impacto que concita en la ciudadanía religiosa la colocación del aborto en las agendas gubernamentales o de las candidaturas políticas. Otro ejemplo lo constituyen las investigaciones que han iluminado la relación de la religiosidad de las personas con el aborto. Existen análisis cuyos cuadros metodológicos han permitido indagar en las actitudes, imaginarios y representaciones sociales de las personas religiosas frente a la interrupción del embarazo. Sin embargo, este tipo de estudios no necesariamente predominan en la región, por lo que resulta relevante fortalecer la producción académica orientada a establecer los puntos de conexión entre los sentidos de la religiosidad y de las prácticas del aborto, a través de abordajes etnográficos o de otra índole, que permitan construir descripciones densas de los significados otorgados por los sujetos a estas articulaciones.

Si los anteriores puntos críticos se focalizan especialmente en las variables religiosas, el quinto lo constituye la variable “aborto”. La investigación regional ha analizado, desde diversos enfoques, las opiniones y actitudes de las personas religiosas y las Iglesias respecto del aborto como un concepto genérico y homogéneo, diferenciándose en general, apenas en función de los sistemas normativos de regulación (sistema de plazos o de causales) y de causales de despenalización (aborto por violación, por riesgo de vida, etcétera). Sin embargo, los análisis en pocas ocasiones han realizado diferencias respecto del tipo de práctica de aborto, siendo particularmente poco abordado el aborto medicamentoso. Desarrollar la relación entre la religión y este tipo de aborto cobra especial importancia en América Latina, puesto que ante la ausencia de sistemas legales y sanitarios que cubran satisfactoriamente la demanda de interrupción de los embarazos, muchas veces la autogestión de dicha interrupción se torna una vía recurrente.

Finalmente, un campo que merece ser desarrollado es el que tiene que ver con las implicaciones para las políticas de aborto, la elección de Jorge Bergoglio como Papa. La ausencia de investigaciones en este campo se entiende dado el breve tiempo transcurrido desde su entronización en 2013. Sin embargo, su figura denotó desde el primer momento, un nexo con el debate del aborto. El Papa de origen argentino “nació” en un *timing* perfecto, el mismo día que los movimientos feministas y de mujeres de Argentina celebraban el primer aniversario de un histórico fallo dictado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación de dicho país, que había zanjado de manera favorable una larga discusión respecto del alcance de la ley argentina de aborto no punible.¹¹ Así, el fenómeno del ahora llamado Papa Francisco, amerita un profundo análisis para indagar las continuidades y rupturas que pueda (o no) generar su figura en la agenda vaticana del aborto, así como en las políticas reproductivas de la región.

La investigación regional del último sexenio tuvo importantes avances en torno a comprender, de manera profunda, el binomio aborto-iglesias. En lo que sigue se requerirá una agenda renovada para indagar no solo las nuevas configuraciones que ha comenzado a adquirir esta relación en América Latina, sino además, para profundizar los hallazgos realizados en los últimos años, llenar los vacíos analíticos que aún persisten y balancear el estado del conocimiento a nivel geográfico.

.....
¹¹ Fallo denominado “F, A.L. s / medida autosatisfactiva”, del 13 de marzo de 2012.

VI. Referencias

1. Rosado-Nunes MJF. O aborto sob o olhar da religião: um objeto à procura de autor@s. *Estudos de Sociologia*. 2012;17(32): 21-43.
2. Vaggione JM. Sexualidad, religión y política en América Latina. En Corrêa S, Parker R. *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Rio de Janeiro: Sexuality Policy Watch; 2011. p. 286-336.
3. Vaggione JM. *Laicidad y sexualidad*. DF: UNAM; 2013.
4. Vaggione JM. Reactive Politicization and Religious Dissidence: The Political Mutations of the Religious. *Social Theory and Practice*. 2005;31(2):165-188.
5. Vaggione JM. La sexualidad en el mundo post secular. El activismo religioso y los derechos sexuales y reproductivos. En Gerlero MS. *Derecho a la Sexualidad*. Buenos Aires: Grinberg; 2009. p. 141-159.
6. Vaggione JM. Derechos sexuales y reproductivos. Repensando las dimensiones religiosas de la política. En VVAA. *Pensando los feminismos en Bolivia*. La Paz: Conexión Fondo de Emancipación; 2012. p. 297-318.
7. Vaggione JM. La ‘cultura de la vida’. Desplazamientos estratégicos del activismo católico conservador frente a los derechos sexuales y reproductivos. *Religião & Sociedade*. 2012;32(2):57-80.
8. Esquivel JC. Cultura política y poder eclesiástico: Encrucijadas para la construcción del Estado laico en Argentina. *Archives de sciences sociales des religions*. 2009;(146):41-59.
9. Esquivel JC. Cuestión de educación (sexual). Pujas y negociaciones político-religiosas en la Argentina democrática. Buenos Aires: CLACSO; 2013.
10. Esquivel JC. Las estrategias discursivas de la Iglesia católica en torno a la educación sexual. En Vaggione JM, Mujica J. *Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina*. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2013. p. 117-148.
11. Rosado-Nunes MJF, Citeli MT. Religiões na esfera pública: Estratégias institucionais de intervenção-Igreja Católica no Brasil. En Vaggione JM. *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 19-45.
12. Araujo K. Sobre ruidos y nueces: debates chilenos en torno a la sexualidad. En Vaggione JM. *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 77-108.

13. Amuchástegui A, Cruz G, Aldaz E, Mejía MC. Politics, Religion and Gender Equality in Contemporary Mexico: women's sexuality and reproductive rights in a contested secular state. *Third World Q.* 2010;31(6): 989-1005.
14. Gutiérrez MA. Voces polifónicas: sexualidades e identidades de género. Debate con el fundamentalismo religioso. En Vaggione JM. *El activismo religioso conservador en Latinoamérica.* Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 109-148.
15. Rostagnol S. Disputas sobre el control de la sexualidad: Activismo religioso conservador y dominación masculina. En Vaggione JM. *El activismo religioso conservador en Latinoamérica.* Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 149-170.
16. Komura Hoga LA, Alves Tiburcio C, Vilela Borges AL, Campos Pavone Zoboli EL, Chavez-Alvarez RE. Counseling Regarding Sexual and Reproductive Behavior: Principles and Practices of Catholic Priests. *Rev Lat Am Enfermagem.* 2010;18(6):1237-1245.
17. Luna N. Aborto e células-tronco embrionárias na campanha da fraternidade: ciência e ética no ensino da Igreja. *Revista Brasileira De Ciências Sociais.* 2010;25(74):91-105.
18. Felitti K. Estrategias de comunicación del activismo católico conservador frente al aborto y el matrimonio igualitario en la Argentina. *Soc. relig.* 2011 enero-junio;21(34/35):92-122.
19. Souza Rebouças MS, Dutra EMS. Não nascer: algumas reflexões fenomenológico-existenciais sobre a história do aborto. *Psicologia em Estudo.* 2011;16(3):419-428.
20. Rosado-Nunes MJF. O tema do aborto na Igreja Católica: divergências silenciadas. *Ciência e Cultura.* 2012;64(2): 23-31.
21. Berntzen E. Religion and Politics in Nicaragua: What Difference does a Revolution Make? *Iberoamericana. Nordic Journal of Latin American and Caribbean Studies.* 2012;41(1/2):159-182.
22. Morán Faúndes JM. Feminismo, Iglesia Católica y derechos sexuales y reproductivos en el Chile post-dictatorial. *Revista Estud Fem.* 2013;21(2):485-508.
23. Morán Faúndes JM, Peñas Defago MA. ¿Defensores de la vida? ¿De cuál "vida"? Un análisis genealógico de la noción de "vida" sostenida por la jerarquía católica contra el aborto. *Sex Salud Soc.* 2013 diciembre;(15):10-36.
24. Venegas Ahumada CA. El aborto en los países de la subregión andina: discursos, políticas y resistencias. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales.* 2013;(56):1-45.
25. Rabbia HH, Sgró Ruata MC. Posiciones sobre aborto en Argentina: de la Conferencia Episcopal a las opiniones de los/as ciudadanos/as católicos/as. *Política & Sociedade.* 2014;13(26):195-219.
26. Campos Machado MdD. Religião, cultura e política. *Religião e Sociedade.* 2012;32(2):29-56.

27. Luna N. A controvérsia do aborto e a imprensa na campanha eleitoral de 2010. *Cad. CRH*. 2014;27(71):367-391.
28. Carbonelli M, Mosqueira M, Felitti K. Religião, sexualidad y política en la Argentina: intervenciones católicas y evangélicas entorno al aborto y el matrimonio igualitario. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*. 2011;9(36):25-43.
29. Campos Machado MD. Aborto e ativismo religioso nas eleições de 2010. *Revista Brasileira de Ciência Política*. 2012;7:25-54.
30. Campos Machado MD. Discursos pentecostais em torno do aborto e da homossexualidade na sociedade brasileira. *Cultura y Religión*. 2013;7(2):48-68.
31. Jones D, Cunial S. Derrota parlamentaria y reposicionamiento político de actores religiosos: el rechazo de la federación Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la República Argentina (ACIERA) a la ley de matrimonio igualitario. *Soc. relig*. 2012;22(37):85-122.
32. Jones DE y Carbonelli ME. Evangélicos y derechos sexuales y reproductivos: actores y lógicas políticas en la Argentina contemporánea. *Ciências Sociais Unisinos*. 2012;48(3):225-234.
33. Diniz S. Materno-infantilism, feminism and maternal health policy in Brazil. *Reprod Health Matters*. 2012;20(39):125-132.
34. Galdino E. Sucessão presidencial no Brasil: o viés religioso nas eleições de 2010. *Revista del Centro de Investigación. Universidad La Salle*. 2012;10(37):135-139.
35. Jones D, Azparren A, Cunial S. Derechos reproductivos y actores religiosos: los evangélicos frente al debate sobre la despenalización del aborto en la Argentina contemporánea (1994-2011). *Espacio Abierto*. 2013;22(1):110-133.
36. Da Cunha CV y Leite Lopes PV. Religião e Política: uma análise da atuação de parlamentares evangélicos sobre direitos das mulheres e de LGBTs no Brasil Rio de Janeiro: Fundação Heinrich Böll/ISER; 2013.
37. Komura Hoga LA, Caçapava Rodolpho JR, de Souza Penteado PE, Vilela Borges AL, Chávez Álvarez RE. Religiosity and sexuality: Counseling provided by Brazilian Protestant pastors. *Sex Reprod Healthc*. 2013;4(2):57-63.
38. Luna N. O direito à vida no contexto do aborto e da pesquisa com células tronco embrionárias: disputas de agentes e valores religiosos em um estado laico. *Religião e Sociedade*. 2013;33(1):71-97.
39. Luna N. Aborto no Congresso Nacional: o enfrentamento de atores religiosos e feministas em um Estado laico. *Revista Brasileira de Ciência Política*. 2014;(14):83-109.

40. Luna N. A Polêmica do Aborto e o 3º Programa Nacional de Direitos Humanos. Dados. 2014 enero-marzo;57(1):237-275.
41. Carbonelli M, Irrazábal G. Católicos y evangélicos. ¿Alianzas religiosas en el campo de la bioética argentina? Nómadas. 2010;(26):269 - 284.
42. Petchesky R. From Population Control to Reproductive Rights: Feminist Fault Lines. *Reprod Health Matters*. 1995;3(6):152-161.
43. Htun M. Sex and the State. Abortion, Divorce and the family Under Latin American Dictatorships and Democracies. Cambridge: Cambridge University Press; 2003.
44. Nugent G. El orden tutelar: Sobre las formas de autoridad en América Latina. Lima: DESCO/CLACSO; 2010.
45. Fontes Andrade LM. O enquadramento do aborto na mídia impressa brasileira nas eleições 2010: a exclusão da saúde pública do debate. *Cien Saude Colet*. 2012;17(7):1805-1812.
46. Campos de Almeida TM, Bandeira LM. O aborto e o uso do corpo feminino na política: a campanha presidencial brasileira em 2010 e seus desdobramentos atuais. *Cad. Pagu*. 2013;(41):371-403.
47. Pierucci AF. Eleição 2010: desmoralização eleitoral do moralismo religioso. *Novos Estud. - CEBRAP*. 2011;(9):6-15.
48. Rennó L, Ames B. PT no purgatório: ambivalência eleitoral no primeiro turno das eleições presidenciais de 2010. *Opin. Publica*. 2014;20(1):1-25.
49. Hernández Vicencio T. El Partido Acción Nacional en la lucha por la no despenalización del aborto en el Distrito Federal. *Andamios*. 2011 enero-abril;8(15):367-396.
50. Hernández Vicencio T. La Iglesia Católica en la lucha por la contrarreforma religiosa en México. *Desacatos*. 2014;(44):143-158.
51. Dos Santos JL. Espiritismo. Uma religião brasileira. São Paulo: Moderna; 1997.
52. Mujica J. La tradición y la vida. Sobre los grupos conservadores y la democracia contemporánea. En Vaggione JM. *El activismo religioso conservador en Latinoamérica*. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 171-191.
53. Mujica J. Transformaciones políticas de los grupos conservadores en el Perú. En Corrêa S, Parker R. *Sexualidade e política na América Latina: histórias, interseções e paradoxos*. Rio de Janeiro: Sexuality Policy Watch; 2011. p. 337-349.
54. Mujica J. Economía política del cuerpo. La reestructuración de los grupos conservadores y el biopoder. Lima: Promsex; 2007.

55. Morán Faúndes JM, Monte ME, Drovetta R, Sánchez L. 'La inevitable maternidad'. Actores y argumentos conservadores en casos de aborto no punible en la Argentina. En Peñas Defago MA, Vaggione JM. Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2011. p. 127-156.
56. Peñas Defago MA, Campana M. Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable. Análisis de los debates en los medios de prensa de la sanción de la Ley 25.673. En Peñas Defago MA, Vaggione JM. Actores y discursos conservadores en los debates sobre sexualidad y reproducción en Argentina. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2011. p. 23-48.
57. Ruibal A. Movement and counter-movement: a history of abortion law reform and the backlash in Colombia 2006–2014. *Reprod Health Matters*. 2014;22(44):42-51.
58. Ruibal A. Feminismo frente a fundamentalismos religiosos: mobilização e contramobilização em torno dos direitos reprodutivos na América Latina. *Revista Brasileira de Ciência Política*. 2014;(14):111-138.
59. Peñas Defago MA, Morán Faúndes JM. Conservative litigation against sexual and reproductive health policies in Argentina. *Reprod Health Matters*. 2014;22(44):82-90.
60. Lemaitre Ripoll J. By reason alone: Catholicism, constitutions, and sex in the Americas. *International Journal of Constitutional Law*. 2012. 10(2):493-511.
61. Lemaitre Ripoll J. Laicidad y resistencia: movilización católica contra los derechos sexuales y reproductivos en América Latina. DF: UNAM; 2013.
62. Gudiño Bessone P. La disputa por la legalización del aborto en Argentina. Los usos políticos del Nunca Más. *Sociedad & Equidad*. 2012;4:165-181.
63. Morgan L. Claiming Rosa Parks: conservative Catholic bids for 'rights' in contemporary Latin America. *Cult Health Sex*. 2014;16(10):1245-1259.
64. Peñas Defago MA. Los estudios en bioética y la Iglesia Católica en los casos de Chile y Argentina. En Vaggione JM. El activismo religioso conservador en Latinoamérica. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2010. p. 47-76.
65. Irrazábal G. Bioética y catolicismo. Dificultades en torno a la constitución de una identidad colectiva. *Religião & Sociedade*. 2010;30(1):101-116.
66. Teresa Rodríguez AM. Nuestra patria está en peligro: las cunas están vacías. Catolicismo y natalismo en Argentina en los años treinta. *Secuencia: Revista de historia y ciencias sociales*. 2009;75:67-95.

67. Siverino Bavio P. Bioética y Derechos Humanos. La bioética ‘confesional’ como estrategia. En Vaggione JM, Mujica J. Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2013. p. 195-236.
68. Irrazábal G. El derecho al aborto en discusión: la intervención de grupos católicos en la comisión de salud de la Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires. *Sociologías*. 2010;12(24):308-336.
69. Irrazábal G. La retaguardia bioética católica. ¿Diferenciaciones en el campo del conservadurismo religioso en Argentina? En Vaggione JM, Mujica J. Conservadurismos, religión y política. Perspectivas de investigación en América Latina. Córdoba: Ferreyra/CIECS; 2013. p. 237-271.
70. Mujica J. Microscopio. De la bioética a la biopolítica. Lima: Promsex; 2009.
71. Maier E. Discursos, actores y estrategias en la disputa por el significado de la vida y los derechos reproductivos. *Región y Sociedad*. 2010;XXII(49):201-238.
72. Chia E. Prohibición del aborto: ¿Protección de la santidad de la vida o coacción de la autonomía sexual de las mujeres? *Nomadías*. 2012;(15):44-67.
73. Jones D, Peñas Defago MA, Godoy-Anativia M. Religiones, Matrimonio Igualitario y Aborto. Alianzas con y entre Actores Religiosos por los Derechos Sexuales y Reproductivos en Argentina. Córdoba/Nueva York: CDD/NYU; 2013.
74. de Campos Gomez E. “Fé racional” e “Abundância”: família e aborto a partir da ótica da Igreja Universal do Reino de Deus. *Sexualidad, Salud y Sociedad. Revista Latinoamericana*. 2009;2:97-120.
75. Fuentes Belgrave L. Afirmar la autonomía reproductiva en la disidencia religiosa. *Iconos. Revista de Ciencias Sociales*. 2013;45:59-74.
76. Vaggione JM. La politización de la sexualidad y los sentidos de lo religioso. *Soc. relig.* 2014;24(42):209-226.
77. Gudiño Bessone P. Experiencia, aborto y maternidad en las católicas feministas. *Nómadas*. 2012;34(2):1-15.
78. Dides C, Benavente MC, Sáez I, Morán Faúndes JM. Estudio de opinión pública sobre aborto y derechos sexuales y reproductivos en Brasil, Chile, México y Nicaragua. Santiago: FLACSO; 2011.
79. Centro de Políticas Públicas UC. Encuesta Nacional Bicentenario Universidad Católica – Adimark. Santiago: Universidad de Chile; 2014.
80. Católicas por el Derecho a Decidir - Perú. Sexualidad, Religión y Estado: percepciones de católicos y católicas. Lima: CDD-Perú; 2011.

81. Católicas por el Derecho a Decidir - México. Encuesta de Opinión Católica en México 2010. DF: CDD-México; 2010.
82. Pew Research Center. Religion in Latin America. Widespread Change in a Historically Catholic Region. Washington: Pew Research Center; 2014.
83. Beltrán WM. Descripción cuantitativa de la pluralización religiosa en Colombia. *Universitas Humanística*. 2012;(73):201-237.
84. Beltrán WM. Pluralización religiosa y cambio social en Colombia. *Theologica Xaveriana*. 2013;63(175):57-85.
85. Ribeiro da Silva DV, Cabello Di Flora M. A religião e o discurso de mulheres sobre o abortamento. *Psicologia: Teoria e Pesquisa*. 2010;26(1):193-196.
86. Palermo TM, Wilson KS, García SG, Díaz-Olavarrieta C. Abortion and women's roles in society: opinions from Tlaxcala, Mexico. *Salud Publica Mex*. 2010;52(1):52-60.
87. Ogland CP, Verona AP. Religion and Attitudes Toward Abortion and Abortion Policy in Brazil. *J Sci Study Relig*. 2011;50(4):812-821.
88. Fediakova E. Tradición religiosa y juventud evangélica chilena - 1990-2008: ¿“Choque de generaciones”? *Estudios Ibero-Americanos*. 2010;36(1):87-117.
89. Diniz D, Medeiros M. Aborto no Brasil: uma pesquisa domiciliar com técnica de urna. *Cien Saude Colet*. 2010;15(1):959-966.
90. Hoffmann Mortari CL, Martini JG, Aldana Vargas M. Representações de enfermeiras sobre o cuidado com mulheres em situação de aborto inseguro. *Rev. esc. enferm*. 2012;46(4):914-921.
91. Santos Pereira Darzé OI, Gonçalves Azevêdo BK. Competências adquiridas durante a formação médica e as opiniões e atitudes sobre o aborto. *Rev Bras Ginecol Obstet*. 2014;36(1):5-9.
92. De Zordo S, Mishtal J. Physicians and Abortion: Provision, Political Participation and Conflicts on the Ground—The Cases of Brazil and Poland. *Women's Health Issues*. 2011;21(Supl 3):S32–S36.
93. Alves Duarte G, Duarte Osis MJ, Faúndes A, De Sousa MH. Aborto e legislação: opinião de magistrados e promotores de justiça brasileiros. *Rev. Saúde Pública*. 2010;44(3):406-420.
94. Blancarte R. Para entender el Estado laico. DF: Nostra; 2008.
95. Maier E. Disputando la hegemonía de los sentidos culturales. *Cuerpos, actores emergentes y nuevas ciudadanía*s. Culturales. 2014 julio-diciembre;II(2):63-79.
96. Lorea RA. Brazilian Secularity and Minorities in the Biggest Catholic Nation in the World. *Archives de Sciences Sociales des Religions*. 2009;(146):81-97.

97. Esquivel JC. Religión y política en Argentina. La influencia religiosa en las Constituciones provinciales. *Revista de Direito da Cidade*. 2014;6(2):348-368.
98. Huaco Palomino MA. Procesos constituyentes y discursos contra-hegemónicos sobre laicidad, sexualidad y religión: Ecuador, Perú y Bolivia. Buenos Aires: CLACSO; 2013.
99. Uribe Álvarez R. Ética laica de los derechos sexuales y reproductivos en el Estado constitucional. *Criterio Jurídico*. 2012;12(2):103-120.
100. Diniz D. Estado laico, objeção de consciência e políticas de saúde. *Cad Saude Publica*. 2013;29(9):1704-1706.
101. Miguel LF. Aborto e democracia. *Revista Estud Fem*. 2012;20(3):657-672.
102. Lemaitre Ripoll J. Anti-clericales de nuevo: La Iglesia Católica como un actor político ilegítimo en materia de sexualidad y reproducción en América Latina. En *VVAA. Derecho y Sexualidades*. Buenos Aires: Librería; 2010. p. 286-304.
103. Casanova J. *Public Religions in the Modern World*, Chicago/London: The University of Chicago Press; 1994.